

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Clausuran trabajos de la primera sala de la SCJN, tras 30 años de actividades

Destacan sus jurisprudencias y esperan que prevalezcan

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministros clausuraron ayer el periodo de 30 años de la primera sala, que se extinguirá el 31 de agosto por mandato de la reforma judicial, y entre aplausos pronunciaron discursos en los que defendieron que, ante las “calumnias” por su trabajo, se van “con la dignidad y vocación intacta”. Incluso citaron al músico argentino Gustavo Cerati: “¡Gracias, totales!”

El primero en hablar fue Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien agradeció a los integrantes de la sala y al personal técnico por sacar miles de asuntos durante décadas. “Me

despido diciendo que, a pesar de los infundios y las calumnias, nos retiramos con la dignidad y la vocación intactas”, afirmó.

Juan Luis González Alcántara Carrancá resaltó la eficacia de la Suprema Corte con el trabajo dividido entre salas y pleno, y deseó que perduren “los ecos de las jurisprudencias de las que aquí emanaron”, citando también a Cerati. “Só-

lo me resta decir: gracias totales a todos ustedes”.

La ministra Margarita Ríos Farjat señaló que todas las personas en México aspiran a una mejor justicia. “Lamento profundamente la desaparición de la primera sala, histórica durante décadas, pero confío en que su legado perdurará por siempre y siempre se recordará su más alta protección

de los derechos humanos”, indicó.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena fue breve y sobrio: “me uno a los agradecimientos y sólo me resta decir que para mí ha sido un privilegio. Muchas gracias”.

Para cerrar, la ministra presidenta de la sala, Loretta Ortiz Ahlf, destacó más de tres décadas de defensa de derechos e innovación jurídica, con fallos que transforma-

ron vidas y respaldaron a sectores vulnerables.

Contrastó con sus compañeros y declaró que la futura Suprema Corte enfrentará desafíos, pero abrirá mayor espacio a la justicia social. Lo anterior generó que fuera menos aplaudida que sus compañeros.

“La desaparición de las salas plantea retos institucionales, pero confío en que la nueva Corte sabrá afrontarlos, inaugurando una época de justicia abierta, incluyente y transformadora. Así cerramos un capítulo trascendente para dar paso a otro igualmente relevante, el de la legítima expectativa social de un Poder Judicial más democrático, accesible y comprometido con la justicia social”, afirmó.

Realiza Primera Sala de la Corte su última sesión ordinaria

‘Ante las calumnias, nos vamos intactos’

Defienden Ministros legado para defensa de los derechos humanos en el País

ABEL BARAJAS

Al finalizar la última sesión de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Ministro Jorge Pardo Rebolledo expresó que, a pesar de los infundios y calumnias, sus integrantes se retiran “con dignidad e intactos”.

“Esta es la última sesión de esta Sala, no porque no continuaremos sus integrantes, sino porque no continuará la sala como estructura de resolución en este máximo tribunal. En mi caso, después de estar casi 15 años integrando esta Sala, me parece que la relevancia y la trascendencia de las decisiones que fueron tomadas en esta Sala están a la vista.

“Me despido diciendo que, a pesar de los infundios y las calumnias nos retiramos algunos de nosotros con la dignidad y la vocación intactos”, manifestó Pardo, con la voz entrecortada, quien enseguida se convirtió en el Ministro más aplaudido de la sesión.

Pardo, la Ministra Margarita Ríos Farjat y los Ministros Juan Luis González Alcántara y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se despidieron ayer como integrantes de la Primera Sala, luego de que la Presidenta Loretta Ortiz les diera la palabra.



LEGADO. Los integrantes de la Primera Sala de la Corte realizaron la última sesión de la instancia y defendieron el aporte a los derechos humanos.

Era suicida discutir prisión.- Ortiz

ABEL BARAJAS

La Ministra Loretta Ortiz afirmó ayer que hubiera sido “suicida” que la actual conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hubiese resuelto las dos acciones de inconstitucionalidad contra la prisión preventiva de oficio, las cuales quedarán pendientes para el nuevo Pleno de Ministros.

Al término de la última sesión de la Primera Sala, su presidenta descartó en definitiva que el saliente Pleno de Ministros vaya a discutir este asunto y dijo que era “ilusorio” uno de los dos proyectos de sentencia, el de la Ministra Margarita Ríos Farjat, porque hubiera liberado a miles de reos.

“No se decidió, decidimos en pleno no resolverla en esta conformación porque había muchas diferencias de criterios, o sea, era suicida enfrentar ahorita, someter a la prisión preventiva oficiosa cuando no había los consensos entre los integrantes de la Corte. Porque había varios que no estaban de acuerdo”, dijo en conferencia en su oficina.

Los proyectos de sentencia que quedaron pendientes son los de Ríos Farjat y el Ministro Jorge Pardo Rebolledo.

Ortiz recordó que por ahora está vigente una jurisprudencia de la Corte que establece que, cuando exista una restricción expresa al ejercicio de los derechos humanos, como es el dere-

cho a la libertad, debe atenderse a lo que dicta la Constitución y no a los tratados internacionales.

Y si bien está de acuerdo en que el Estado mexicano cumpla con la sentencia de 2023 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que le condenó a inaplicar la prisión preventiva de oficio, afirmó que esa es tarea del Congreso de la Unión y no de la Suprema Corte.

La Ministra expuso que antes de que la Corte resuelva los asuntos de prisión preventiva oficiosa, el Constituyente debe acatar la sentencia de la CIDH, depurar el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa y fijar las reglas para aplicar la prisión justificada.

González Alcántara expresó que, durante muchos años, la “maquinaria” de esta Sala funcionó con el trabajo invisible y visible de cada uno de sus integrantes y colaboradores

“Quedarán, y espero que perduren, los ecos de la de jurisprudencias de las que aquí emanaron vestigios de los primeros esfuerzos por consolidar en nuestro País exitosamente la defensa de los derechos humanos. En esto, parafraseando a Cera-ti, sólo me resta decir gracias totales a todos ustedes”, expresó.

Ríos Farjat, por su parte, lamentó la desaparición de la Primera Sala, pero confió en que perdure su legado. Indicó además que nadie ha sido menos en la construcción de una mejor justicia para México.

“Agradezco los desafíos que siempre nos hacen descubrir mayor temple, que podemos seguir poniendo a las mejores causas; siempre habrá muy buenas causas a las cuales dedicarnos, pero –sobre todo– me llevo la alegría de haber coincidido con cientos de personas comprometidas en alcanzar un mejor porvenir para nuestro País”, aseveró.

“Todas las personas en México aspiramos a lo mismo y eso nos hermanará siempre; ojalá algún día todos nos diéramos cuenta. Lamento profundamente la desaparición de la Primera Sala, que lleva décadas siendo histórica, pero confío en que su legado perdurará por siempre y siempre a la más alta protección de los derechos humanos”.

Gutiérrez Ortiz Mena fue el de la despedida más breve al señalar que “sólo me resta decir que verdade-



Margarita Ríos Farjat Ministra de la Corte

“Lamento profundamente la desaparición de la Primera Sala, que lleva décadas siendo histórica, pero confío en que su legado perdurará por siempre y siempre a la más alta protección de los derechos humanos”.

ramente para mí ha sido un privilegio, muchas gracias”.

La Segunda Sala de la Corte tuvo su última sesión el pasado 6 de agosto, cuando cerró un ciclo de 30 años, ya que con la reforma judicial y la llegada el 1 de septiembre de los Ministros electos, desaparecerán las dos instancias del máximo tribunal.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, que nació con la reforma de 1994, estuvo compuesta por dos salas: la primera, para asuntos penales y civiles, y la segunda, para litigios laborales, fiscales y administrativos.

Con la reforma judicial impuesta por la denominada Cuarta Transformación, el máximo tribunal prescindirá de la división en salas y funcionará de manera exclusiva como Pleno, el cual quedará conformado por nueve integrantes que ganaron los comicios celebrados el pasado 1 de junio.

‘JUSTICIA ABIERTA’

La Ministra Loretta Ortiz, presidenta de la Primera Sala y quien fue electa para permanecer en el cargo, señaló que la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inaugurará una nueva época con una justicia más “abierta y transformadora”, con una expectativa social y un Poder

Judicial más “democrático”.

En la última sesión de la Primera Sala, que funcionó durante tres décadas, Ortiz indicó que se cerró “un capítulo trascendente” en la historia de la justicia en México para abrir otro de legítima expectativa social sobre el Poder Judicial de la Federación.

“La desaparición de las salas plantea retos institucionales, pero confío en que la nueva Corte sabrá afrontarlos inaugurando una época de justicia abierta, más abierta, incluyente y transformadora”, expresó en su mensaje de despedida.

“Así, cerramos un capítulo trascendente para dar paso al otro igualmente relevante, el de legítima expectativa social de un Poder Judicial más democrático, accesible y comprometido con la justicia social”.

En la sesión de ayer, Ortiz fue la Ministra menos aplaudida, al bajar el telón la Primera Sala de la Corte, tras 31 años en funciones.

La Ministra Ortiz, quien renunció a su militancia en Morena y fue designada en 2022 en la tercera vez que la propuso el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador, ganó uno de los nueve asientos de la nueva conformación de la Corte que comenzará a operar a partir del 1 de septiembre próximo.